Ex.mo Miercoles 9 de Abril de 1692

En la Muy noble y muy leal Ciu.d de Mur.a y sala de las Casas de la Corte della en nueve de Abril de Mill seis.s y noventa y dos los Muy Ill.es Señores Mur.a estando juntos de buelta de la S.ta Iglesia Cathedral donde asistieron a la misa y procesion Claustral con el Santissimo Lignum Crucis por el qual es a saber Don Fernando de Tea y Cordova Cavallero del orden de Calatrava Corregidor Don Fran.co de Yepes y Rojas Don Juan Lucas Marin y Roda Don Sebastian Saavedra y Faxardo D. Fran.co Ant.o de Yepes Don Fran.co Zarandona y Don Lucas Gomez de la Calle Rex.res = Leyendo Martin Ruyz Gines Costa Moreno y Sebastian Quebedo Jurados = entraron los S.res D. Diego Velon D. Al.o Perez m.te D. Luis Salar Rex.or =

Libranza

Dese libranza a los S.res Don Fran.co Zarandona y Don Francisco Antonio de Yepes Cavallero del orden de Santiago Regidores comisarios para la fiesta del Santissimo Sacramento este presente año de seis mill y seiscientos R.s de Vellon en lo que huviere procedido del efecto de las Yervas y lo que faltare en el producto de la nieve para los gastos de dha fiesta que es la misma cantidad que se libro para este efecto el año antecedente y se despache sobre el S.r Jurado Pedro Villanueva Depositario de propios Estaviendo que respecto la esterilidad del tiempo por no aver llovido y falta de trigo que se a reconocido a aumentado su precio de suerte que no se alla a comprar por veinte R.s por cuya razon los panaderos pretenden escusarse de amasar por la conocida perdida que tienen de dar cada libra de pan a seis maravedis y para que se asegure el abasto del Pan la ciu.d acuerda que desde mañana

Libra de pan a 8 mrs libra justa =